La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 25 de mayo de 2017 a las 09:00 horas.

Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública, bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. **Secretario**: Buenos días, se les informa que para la realización de la Décima Séptima Sesión Ordinaria, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **Proyecto de Orden del Día: 1.** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.** Pase de Lista, declaración de Quórum e Instalación de inicio de los trabajos formales correspondientes a la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.** Aprobación del Proyecto del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 11 de mayo del año en curso; **5.** Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibido por la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento; **6. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del estado de Hidalgo**, en materia de disciplina financiera; **7. Presentación del Dictamen de Procedimiento** relativo a la Iniciativa con **Proyecto de Decreto por el que se reforma el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017,** presentado por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; **8.** Presentación del **Dictamen de Procedimiento** relativo a la **Iniciativa de Decreto**, para reformar el Bando de Policía y Gobierno así como en todos los Reglamentos Municipales, los artículos en que se utilice el Salario Mínimo Vigente, para sustituirlos por UMA (Unidad de Medida Actualizada); Presentada por el Síndico Francisco Carreño Romero, Coordinador de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; **9.** Presentación del **Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal**, registrado bajo el número de Expediente SA/AC/011-C/2017, relativo a la solicitud presentada por el C. José Saade Kuri, Delegado Estatal de la **Cruz Roja Mexicana** en Hidalgo; **10.** Presentación del **Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal**, registrado bajo el número de Expediente SA/AC/010-G/2017, relativo a la solicitud presentada por el C. Rubén Escalante Méndez, Coordinador de la **Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo; 11.** Presentación del **Dictamen de la Comisión Permanente de Educación y Cultura**, registrado bajo el número de Expediente SA/AC/011-B/2017, relativo al Acuerdo Económico turnado por el Congreso del Estado de Hidalgo con el tema "La Importancia de la Familia"; **12.** Presentación del **Acuerdo Económico de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares**, registrado bajo el número de Expediente SA/DP/050/2017, relativo a la solicitud presentada por el Regidor Yuseb Yong García Sánchez; **13.** Presentación del **Dictamen de Procedimiento** relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del contrato de patrocinio con la Distribuidora KROMA, S.A. DE C.V. **(COMEX), dentro del Programa "Pintando tu casa"; 14.** Presentación del **Dictamen de Procedimiento** relativo a la Solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser

autorizada para la firma del **Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS, antes CORETT)**, en materia de regularización de la Tenencia de la Tierra; **15.** Presentación del **Dictamen de Procedimiento** relativo a la Solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del **Convenio de Colaboración con la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado**, en materia de regularización de la Tenencia de la Tierra; **16.** Presentación del **Dictamen de Procedimiento** relativo a la Solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para dar de **baja diversos bienes muebles en deterioro y obsolencia** del DIF Municipal Pachuca; **17.** Presentación del **Dictamen de Procedimiento** relativo a la Solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del **Convenio de Colaboración con la Secretaría de Salud de Hidalgo**, relativo al Programa Nacional y Estatal de Seguridad Vial (Operativos de Alcoholimetría); **18. Asuntos Generales**; **19. Convocatoria para la siguiente Sesión**; y **20. Clausura de la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública**, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

Secretario:

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Claudia Lilia Luna Islas	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleen Alejandra Montaño Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Presente
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Solicito permiso por escrito
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Navor Alberto Rojas Mancera	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

Informo a ustedes que se cuenta con la asistencia de **veintiún** integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la

Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día jueves veinticinco de mayo del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalada la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias pueden tomar asiento y solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo, pregunto a los Integrantes de este Pleno, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta**: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario**: Informo que el siguiente punto, **es la Aprobación del Proyecto de Acta** de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 11 de mayo del año 2017. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregada el Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este Cuerpo Colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes, **se propone** la Dispensa de la Lectura del Acta de referencia, por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Acta, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento, si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del Acta de referencia, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Pleno que el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública, fue Aprobada por unanimidad. Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, **s**olicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación, **es** cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Es el relativo a la Presentación del **Acuerdo de Correspondencia** recibido por la Secretaría de este H. Ayuntamiento. A continuación me permito **leer** a ustedes su contenido. **Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública.** Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA: I.Número de expediente.**- SA/AC/013/2017. **II. Fecha de recepción.**- 17, 18 y 19 de mayo de 2017. **III. Nombre del asunto.**-Correspondencia Recibida. **IV. Nombre de la persona física o moral que presentan la correspondencia.- El Primer Escrito** por parte de la Ciudadana Felipa Villagrán Hernández; **El Segundo Escrito** por parte del Ingeniero Aarón Niño Álvarez, Jefe del Departamento de Servicios Generales, del Servicio Geológico Mexicano; y **El Tercer Escrito** por parte del Licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. **V. La Secretaría propone el siguiente trámite**: Que el **Primer Escrito** sea turnado a la Comisión Permanente Comercio y Abasto; y el **Segundo Escrito** sea turnado a la Comisión de Nomenclatura; y el **Tercer Escrito** sea turnado a la Comisión Permanente de Igualdad y Género, todos para su estudio, análisis y

dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto Hgo., a 19 de Mayo de 2017. **Atentamente El de la voz,** es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del acuerdo de correspondencia.

Toda vez que no se inscribió Orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido del Acuerdo de Correspondencia. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido del Acuerdo de Correspondencia, los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Acuerdo de Correspondencia, fue aprobado por unanimidad, **es** cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario enviar el Acuerdo de Correspondencia aprobado a las Comisiones aprobadas, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente y le solicito nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el relativo a la Presentación del **Dictamen de Procedimiento** relativo a la aprobación de la **Minuta de Proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo**, en materia de disciplina financiera. Por lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Aprobación de la Minuta de Proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de disciplina financiera; **II. Número de expediente.-** SA/DP/061/2017. **III. Fecha de recepción.-** 12 de mayo de 2017. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** Licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. **V. La Secretaría propone:** que en el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones y sea analizado y resuelto en esta misma Sesión. Pachuca de Soto Hgo., a 19 de mayo de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Señor Secretario someter a votación la propuesta del Dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a Comisiones del Dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular de la Minuta de Proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de disciplina financiera fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que una vez aprobada el Acta de la presente Sesión se generé la comunicación oficial con el Congreso del Estado para los efectos legales correspondientes y le pido nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el relativo a la **Presentación del Dictamen de Procedimiento** relativo a la Iniciativa con **Proyecto**

de Decreto por el que se reforma el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, presentado por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO: I. Nombre del asunto.- Presentación del Proyecto de Decreto por el que se reforma el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017. II. Número de expediente.-** SA/DP/067/2017. **III. Fecha de recepción.-** 22 de mayo de 2017. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **V. La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia se turne a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de mayo de 2017, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Procedimiento** para que el **Proyecto de Decreto por el que se reforma el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, sea** turnado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es la presentación del **Dictamen de Procedimiento** referente a la **Iniciativa de Decreto**, para reformar el Bando de Policía y Gobierno así como en todos los Reglamentos Municipales, los artículos en que se utilice el Salario Mínimo Vigente, para sustituirlos por UMA (Unidad de Medida Actualizada). Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO: I. Nombre del asunto.-** Iniciativa de Decreto, para reformar el Bando de Policía y Gobierno así como en todos los Reglamentos Municipales, los artículos en que se utilice el Salario Mínimo Vigente, para sustituirlos por UMA (Unidad de Medida Actualizada). **II. Número de expediente.-** SA/DP/065/2017. **III. Fecha de recepción.- 19** de mayo de 2017. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** Síndico Francisco Carreño Romero, Coordinador de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares. **V. La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia sea turnado de a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su análisis, discusión y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de mayo de 2017. **Atentamente El de la voz**, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, tiene la palabra el Regidor Yuseb Yong García. **Regidor:** Presidenta, Síndicos, Regidores, público que hoy nos acompañan muy buenos días, la certeza jurídica debe servir como punto de

referencia y fundamento para la toma de decisiones gubernamentales, de negocios, políticas personales y familiares porque nos permite conocer con precisión el límite y el alcance de la capacidad de acción legal y dónde empiezan y terminan nuestros derechos, es por eso que es para mí grato presentarme una vez más esta ocasión como Secretario de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares en esta Tribuna, para exponerles un tema de suma importancia para nuestra vida diaria y para el desarrollo correcto y organizado de la vida Municipal el pasado 27 de enero de 2016 entró en vigor la reforma Constitucional que establece la nueva Unidad de Medida y Actualización (UMA) que entró en lugar del salario mínimo para efectos de pagos distintos al salario de los trabajadores, tomando en consideración lo anterior en la reforma Constitucional se busca desligar o desindexar el salario mínimo de cualquier unidad de cálculo para el cumplimiento de obligaciones o como unidad de referencia en la economía, es por eso que este Cabildo partiendo siempre de la solidaridad y el apego al derecho de los ciudadanos toma muy en serio el exhorto llegado por el Congreso del Estado de Hidalgo en donde se nos recomienda la implementación de estas unidades de medida en la aplicación de bandos, reglamentos y circulares así los problemas municipales serán enfrentados en conjunto con una estrategia nacional de desarrollo integral a largo plazo que logre un entorno económico, político y social que atienda esta problemática de sus causa primarias que dé resultados oportunos y eficaces dando cabal cumplimiento a estas disposiciones es que el día 16 de enero de 2017, todas las áreas del Municipio de Pachuca fueron instruidas de manera precisa y oportuna de cómo debía ser el cobro de estas contribuciones en base a UMA recomendado armonizar todos los reglamentos, desde esta Tribuna agradezco la disposición de todos los entes de Gobierno desde el Congreso que elaboro el exhorto, hasta la Unidad de Transparencia e información gubernamental Municipal, pasando por la Secretaría de la Tesorería y la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares por la disposición y el trabajo efectuado, trabajo que sin duda alguna ayudará a que todo los cobros realizados por este Ayuntamiento sean garantes de legalidad y buen gobierno que busca sin duda alguna la certeza jurídica y la protección de los derechos de los ciudadanos con una visión totalmente humanista y de puertas abiertas haciendo de esta ciudad un modelo de Gobierno Municipal y construyendo con acciones que sea esa Pachuca ordenada, metropolitana y de futuro en Pachuca, que es la Casa de Todos, muchas gracias. **Presidenta:** Toda vez que ya no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Procedimiento** relativa a la Iniciativa de Decreto, para reformar el Bando de Policía y Gobierno así como en todos los Reglamentos Municipales, los artículos en que se utilice el Salario Mínimo Vigente, para sustituirlos por UMA (Unidad de Medida Actualizada), **sea** turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es la Presentación del **Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal**, registrado bajo el número de Expediente SA/AC/011-C/2017, relativo a la solicitud presentada por el C. José Saade Kuri, Delegado Estatal de la **Cruz Roja Mexicana** en Hidalgo. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Sindico Hacendario Alejandro Moreno Abud, para que exponga su dictamen. **Síndico:** Con su permiso Señora Presidenta, compañero Síndico, compañeras Regidoras, Regidores, Medios de comunicación y ciudadanos

que hoy nos honran con su presencia buenos días, en relación a los dictamines que a continuación se presentan por parte de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal solicito respetuosamente a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento se me permita la dispensa de la lectura total de los Dictámenes correspondientes a los puntos número nueve y diez del orden de día y leer únicamente un resumen de los mismos. **Presidenta:** Solicito Secretario someta a votación la propuesta de la dispensa de la lectura total de los Dictámenes correspondientes de los puntos 9 y 10 del Proyecto del Orden del Día, para que únicamente sea leído un resumen de los mismos. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes de referencia para que únicamente sea leído un resumen de los mismos los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que la dispensa de la lectura total de los citados Dictámenes, para que únicamente se lea un resumen de los mismos, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Puede continuar con su intervención Síndico. **Síndico: Número de Expediente:** SA/AC/011-C/2017; **Número de Oficio:** SA/OM/083/2017; **Peticionario:** C. José Saade Kuri Delegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana en Hidalgo; **Fecha de Recepción en Comisiones:** 21 de abril del 2017. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo referente al asunto enviado por el peticionario en mención, referente a la exención del pago de impuesto predial de los inmuebles propiedad de dicha Delegación, del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente llegó a los siguientes acuerdos. **Primero:** De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el C. José Saade Kuri Delegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana en Hidalgo referente a la exención del pago del impuesto predial de los inmuebles con números de cuenta U007844, U108077, U006987, U121400 y U125199 a nombre de la misma Delegación, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. **Segundo:** Por lo anteriormente expuesto se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal relativo a la solicitud presentada por el Ciudadano José Saade Kuri, Delegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana en Hidalgo, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Sindico Hacendario Alejandro Moreno Abud, para que exponga el siguiente asunto. **Síndico: Número de Expediente:** SA/AC/010-G/2017; **Número de Oficio:** SA/OM/069/2017; **Peticionario:** Licenciado Rubén Escalante Méndez Coordinador de la Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo; **Fecha de Recepción en Comisiones:** 07 de abril del 2017. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo referente al asunto enviado por el peticionario en mención, donde solicita el subsidio de renovación de pago cinco placas de funcionamiento correspondiente al ejercicio 2017, del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente llego a los siguientes acuerdos. **Primero:** De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación presentada por el C. Rubén Escalante Méndez Coordinador de la Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo, donde solicita el subsidio de renovación de pago cinco placas de

funcionamiento correspondiente al ejercicio 2017, a nombre de la Junta General de Asistencia del Estado esta Comisión Permanente de Hacienda acordó **NO aprobar** por mayoría de votos esta solicitud, debido a que no se encuentra ningún fundamento legal para autorizar esta petición por lo anteriormente expuesto se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar, toda vez que no se inscribió Orador alguno, Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal relativo a la solicitud presentada por el C. Rubén Escalante Méndez, Coordinador de la Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es la Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, registrado bajo el número de Expediente SA/AC/011-B/2017, relativo al Acuerdo Económico turnado por el Congreso del Estado de Hidalgo con el tema "La importancia de la Familia" **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Juan Ortega González, para que exponga el Dictamen. **Regidor:** Con su permiso Señora Presidenta Municipal Licenciada Yolanda Tellería Beltrán, saludo como siempre a nuestro amigo Secretario Municipal Rubén Augusto Muñoz Saucedo, es un gusto saludar a nuestros compañeros Síndicos, señoras Regidoras, señores Regidores que integran esta Honorable Asamblea Municipal, a los medios de comunicación y asistentes que nos honran con su presencia, solicito a esta Honorable Asamblea la dispensa de la lectura total del Dictamen para únicamente leer un extracto del mismo. **Presidenta:** Solicito Secretario someter a votación la propuesta de la dispensa de la lectura total del Dictamen correspondiente al número 11 del Proyecto del Orden del Día, para que únicamente sea leído un resumen del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen, para que únicamente se lea un resumen del mismo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que la dispensa de la lectura total del Dictamen, para que únicamente se lea un resumen del mismo, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidor. **Regidor:** Gracias con el permiso de todos ustedes. **Número de Expediente:** SA/AC/011-B/**2017 Número de Oficio:** SA/AC/11-B/2017. **Peticionario:** Congreso del Estado de Hidalgo. **Fecha de recepción en Comisiones**: 21 de abril de 2017. Dictamen de la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto del Estado de Hidalgo, que actúa para analizar, estudiar y discutir y resolver lo referente al planteamiento realizado por el Congreso del Estado de Hidalgo, con el tema "La importancia de la Familia". **RELATORÍA. Primero.-** La Comisión Permanente de Educación y Cultura del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, es competente para conocer, analizar y emitir el presente resolutivo. **Segundo.-** Durante el desarrollo de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, celebrada el día 20 de abril del año 2017, por unanimidad de votos, el Pleno del Ayuntamiento aprobó enviar a la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, el exhorto del Congreso del Estado de Hidalgo con el tema "La importancia de la Familia" con fecha de recepción 21 de abril del año 2017, con número de oficio SA/AC/011-B/2017.**Tercero.-** EL

Licenciado Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General del Honorable Ayuntamiento, envió el asunto con número de expediente SA/AC/011-B/2017 a la Comisión Permanente de Educación y Cultura para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. **Cuarto.-** Una vez turnada la solicitud respectiva a la Comisión asignada, ésta procedió al estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Bajo los siguientes Acuerdos: **Primero.-** La Comisión Permanente de Educación y Cultura es competente para conocer y emitir el presente Dictamen. **Segundo.-** Por las razones expuestas, ésta Comisión aprueba por unanimidad de votos que en las Secretarías, Institutos, Dependencias, Direcciones e instancias que integran la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto; Hidalgo, se promuevan actividades que fortalezcan la convivencia familiar y una cultura de inclusión, sin distinción de género de quien se constituye como cabeza de familia en un hogar monoparental y, además procuren la revisión, el estudio y en su caso formulación de reglas de operación de los programas sociales, para que unifiquen criterios, con igualdad de género. **Tercero.-** Túrnese el presente a efecto de que administrativamente se adecúe lo necesario para su cumplimento. Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo, día en que se trabajó en la Comisión 12 de mayo del año 2017, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Gracias Regidor doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar, toda vez que no se inscribió Orador alguno Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de la Comisión Permanente de Educación y Cultura, registrado bajo el número de Expediente SA/AC/011-B/2017, relativo al Acuerdo Económico turnado por el Congreso del Estado de Hidalgo con el tema "La importancia de la Familia". Fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta**: Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es la Presentación del Acuerdo Económico de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, registrado bajo el número de Expediente SA/DP/050/2017, relativo a La solicitud presentada por el Regidor Yuseb Yong García Sánchez. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Sindico Francisco Carreño Romero, para que exponga el Acuerdo Económico. **Síndico:** Muy buenos día a todos, con su permiso Señora Presidenta, Señor Secretario del H. Ayuntamiento Rubén Muñoz Saucedo, Síndico Hacendario, compañeros de este Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan, tengan un buen día, en referencia al resolutivo que el día de hoy se presenta por parte de los integrantes la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares solicito la dispensa de la lectura total del mismo y leer solo un extracto. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta de la dispensa de la lectura total del Acuerdo de referencia, para que únicamente sea leído un resumen del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Acuerdo Económico, para que únicamente se lea un resumen del mismo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que la dispensa de la lectura total del Acuerdo Económico, para que únicamente se lea un resumen del mismo, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Puede continuar con su intervención Señor Síndico. **Síndico:** Gracias Presidenta, **Número de Expediente:** SA/DP/050/2017. **Número de Oficio:** SA/OM/089/2017. **Peticionario:** Regidor Yuseb Yong García Sánchez. **Fecha de recepción en Comisiones:** 21 de abril de 2017. Dictamen de la Comisión Permanente de

Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo referente al asunto enviado por el peticionario en mención con el tema: Acuerdo Económico para la publicación en la página de internet del Municipio de los Dictámenes, Acuerdos Económicos, Informes, disposiciones administrativas y circulares que determine el Ayuntamiento y /o Comisiones, del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente llego a los siguientes acuerdos: **Primero:** Esta Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo, es competente para conocer y resolver el presente asunto. **Segundo:** Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo Económico para la publicación en la página de internet del Municipio de los Dictámenes, Acuerdos Económicos, Informes, disposiciones administrativas y circulares que determine el Ayuntamiento y /o Comisiones. **Tercero:** Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente resolutivo de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares. **Cuarto**: Una vez aprobado el presente resolutivo por parte del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto se faculta al C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario del H. Ayuntamiento para que gire copia certificada del presente Acuerdo Económico a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal para que por su conducto se dé cumplimiento al resolutivo de mérito a través del área de la Dirección de Transparencia e información pública gubernamental para que se publique en lo subsecuente los Dictámenes, Acuerdos Económicos, Informes, disposiciones administrativas y circulares que determine el Ayuntamiento y /o Comisiones. **Quinto:** Notifíquese y cúmplase publicándose para tal efecto en el portal oficial del Municipio, en el apartado de transparencia el presente resolutivo de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo Económico que se acaba de presentar, no habiendo orador inscrito, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo Económico de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, registrado bajo el número de Expediente SA/DP/050/2017, relativo a la solicitud presentada por el Regidor Yuseb Yong García Sánchez, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta**: Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es la Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de ser autorizada para la firma del contrato de patrocinio con la Distribuidora KROMA, S.A. DE C.V. (COMEX), dentro del Programa "Pintando tu Casa". Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Solicitud de autorización para la firma del **Contrato de Patrocinio** con la Distribuidora KROMA, S.A. DE C.V. **(COMEX), dentro del Programa "Pintando tu Casa". II. Número de expediente.-** SA/DP/060/2017. III. **Fecha de recepción.-** 17 de Mayo de 2017. IV. **Nombre de quién presenta la correspondencia.-** C. Yolanda Tellería

Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. V. **La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia sea dispensado en el turno a Comisiones, y por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de mayo de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario someter a votación la propuesta del Dictamen de referencia, a fin de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a Comisiones del Dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión, fue aprobada por unanimidad, es cuanto señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, iinformo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del relativo la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de ser autorizada para la firma del contrato de patrocinio con la Distribuidora KROMA, S.A. DE C.V. **(COMEX), dentro del Programa "Pintando tu casa",** fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informó que es la Presentación del **Dictamen de Procedimiento** relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del **Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS, antes CORETT),** en materia de regularización de la Tenencia de la Tierra. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) (antes CORETT), en materia de regularización de la Tenencia de la Tierra. II. **Número de expediente.-** SA/DP/062/2017.III. **Fecha de recepción.-** 21 de Abril de 2017. IV. **Nombre de quién presenta la correspondencia.-** Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. V. **La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia sea dispensado en el turno a Comisiones, y por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de mayo de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del Dictamen de referencia, a fin de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a Comisiones del Dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que la propuesta de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión, fue aprobada

por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, tiene la palabra el Regidor Noé Alvarado. **Regidor:** Buenos días, con su venia Señora Presidenta, compañeras y compañeros Regidores, Síndicos, medios de comunicación y público que nos acompaña. El tema que hoy me confiere es el derecho a una vivienda digna como lo plasma en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo cuarto: *"Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos e incentivos necesarios a fin de alcanzar tales objetivos"*, también presente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25, en la actualidad ha aumentado el número de asentamientos irregulares, que se ha registrado en este Municipio en diversas zonas de Pachuca, desde su comienzo se han diferenciado del resto de la ciudad. Pues han ido ocupando grandes extensiones del suelo, han dado lugar a la formación de un hábitat segregado físico y socialmente, marcado por la falta de orden, supervisión y consensos necesarios para resolver este gran conflicto, este tipo de asentamientos conlleva diversas problemáticas como lo son las invasiones de predios, la carencia de certeza de los habitantes, los cuales en su mayoría son personas que vienen de otros Municipios del Estado a vivir a Pachuca, y que buscan un patrimonio para familias marginadas y mejores oportunidades para sus familias. La ocupación o invasión de tierras ha sido el principal factor en la creación de asentamientos irregulares. Ha pasado a ser un sistema alternativo al que acuden las familias, que la mayoría de las veces caen ya sea en estafas o en abusos por parte de organizaciones o pseudo_ representantes para poder acceder a una vivienda, o en su caso las familias se establecen en zonas de alto riesgo como lo existen en los barrios altos de nuestra ciudad. Los asentamientos irregulares conllevan problemas como lo son: carencias de servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario, electrificación, seguridad pública, sin contar que en su mayoría los habitantes de estos asentamientos exigen este tipo de servicios, sin que haya la posibilidad de que puedan realizar algún ingreso al Municipio por el hecho de ser predios irregulares y polígonos considerados de alta marginación, celebro el esfuerzo que hace esta Administración encabezada por la Licenciada Yolanda Tellería Beltrán, por buscar alternativas de gestión para la regularización de la tenencia de la tierra como lo es este Convenio con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), antes CORETT, con el cual se buscara planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos estrategias, acciones, obras e inversiones relativas a la gestión y regularización del suelo. Queda de manifiesto que en la actual Administración Municipal, con el sentido humano que impulsa la Presidenta Municipal y sobre todo su gran liderazgo, tiene como objetivo un Pachuca Ordenado, Alegre y Dinámico. Un Pachuca que sea La Casa de Todos, es cuanto. **Presidenta: Gracias Regidor**, no habiendo más Oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Procedimiento** relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del **Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS, antes CORETT)**, en materia de regularización de la Tenencia de la Tierra, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día.**Secretario:** Informó que es la Presentación del **Dictamen de Procedimiento** relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería

Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del **Convenio de Colaboración con la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado**, en materia de regularización de la Tenencia de la Tierra. Por lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Solicitud de autorización para la firma del **Convenio de Colaboración con la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado**, en materia de regularización de la Tenencia de la Tierra. **II. Número de expediente.-** SA/DP/064/2017. **III. Fecha de recepción.-** 22 de mayo de 2017. **IV. Nombre de quién presenta la correspondencia.-** Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. **V. La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia sea dispensado en el turno a Comisiones, y por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de mayo de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al Secretario someter a votación la propuesta del Dictamen de referencia, a fin de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de turno a Comisiones del Dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que la propuesta de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, no habiendo Orador inscrito, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Procedimiento** relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del **Convenio de Colaboración con la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado**, en materia de regularización de la Tenencia de la Tierra, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informó que es la Presentación del Presentación del **Dictamen de Procedimiento** relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para dar de **baja diversos bienes muebles en deterioro y obsolencia** del DIF Municipal Pachuca. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Solicitud para dar de baja diversos bienes muebles en deterioro y obsolencia del DIF Municipal Pachuca. II. **Número de expediente.-** SA/DP/063/2017. III. **Fecha de recepción.-** 12 de mayo de 2017. IV. **Nombre de quién presenta la correspondencia.-** Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán,

Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. **V. La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su análisis, discusión y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de mayo de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, no habiendo Orador inscrito, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, fin de ser autorizada para dar de baja diversos bienes muebles en deterioro y obsolencia del DIF Municipal Pachuca, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informó que es la Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Salud de Hidalgo, relativo al Programa Nacional y Estatal de Seguridad Vial (Operativos de Alcoholimetría). Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.-** Solicitud de autorización para la firma del **Convenio de Colaboración con la Secretaría de Salud de Hidalgo**, relativo al Programa Nacional y Estatal de Seguridad Vial (Operativos de Alcoholimetría). II. **Número de expediente.-** SA/DP/068/2017. III. **Fecha de recepción.-** 22 de mayo de 2017. IV. **Nombre de quién presenta la correspondencia.-** Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. V. **La Secretaría propone:** Que el asunto de referencia sea dispensado en el turno a Comisiones, y por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de mayo de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito Secretario someter a votación la propuesta del Dictamen de referencia, a fin de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de turno a Comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que la propuesta de **dispensar** el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente Sesión, fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, no habiendo Orador inscrito, perdón, perdón tiene la voz la Regidora Ruth León, perdón. **Regidora:** Buenos días a todos nuevamente, Presidenta con su permiso, este amigos y amigas, Síndicos y Regidores, medios de comunicación y público en general que hoy nos acompaña, aplaudo con gusto el interés de nuestra Alcaldesa por disminuir los altos índices de alcoholismo en nuestra ciudad, ya que con la firma de este convenio se continuarán con los operativos de alcohometría en las calles, caminos y carreteras del Municipio y así

estaremos coadyuvando con los Programas implementados por el IMPA, Instituto de la Juventud y la Dirección del Deporte en fomentar una cultura en la prevención de accidentes en la sociedad en donde puede costar la vida a inocentes, Presidenta en mi calidad de Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública y por parte de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional cuenta con todo nuestro respaldo en lo que sea necesario para erradicar el deshonroso primer lugar en alcoholismo y que Pachuca La Casa de Todos, pueda ser la ciudad alegre y dinámica que todos queremos, es cuanto Presidenta. **Presidenta:** Gracias Regidora, no habiendo más Oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen de Procedimiento** relativo a la Solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a fin de ser autorizada para la firma del **Convenio de Colaboración con la Secretaría de Salud de Hidalgo**, relativo al programa Nacional y Estatal de Seguridad Vial (Operativos de Alcoholimetría), fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los **"Asuntos Generales"**; para lo cual les comunico que se registraron ante ésta Secretaría para la presente Sesión: La Regidora Génesis Marcela Vázquez González, con el tema: "Día Naranja"; La Regidora Aurora Mohedano Romero, con el tema: "Asunto de interés para el Municipio" y el Regidor Yuseb Yong García con el Tema: "Asunto de Interés para el Municipio". Es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz la Regidora Génesis Marcela Vázquez González, para que exponga su asunto. **Regidora:** Muy buenos días, Presidenta, Síndicos, Regidoras, Regidores, amable público que hoy nos acompaña y medios de comunicación. El día de hoy hago uso de esta Tribuna en el marco de la conmemoración del día naranja, el cual nos da la oportunidad perfecta para reflexionar sobre las acciones que estamos emprendiendo frente a la eliminación de la violencia hacia las mujeres. Las cifras en nuestro país son alarmantes y nos dicen que dos de cada tres mujeres han sufrido algún tipo de violencia, ya sea física, psicológica o sexual. Un dato que nos debe llevar a la acción, especialmente a quienes ocupamos un cargo en el servicio público, como Regidora pero aún más como una ciudadana comprometida, me preocupa la dura situación por la que pasamos las mujeres pachuqueñas, el acoso en las calles, la violencia en los hogares, las condiciones inequitativas de trabajo , el machismo generalizado, la intimidación en plataformas digitales y por supuesto la violencia política que pese a los discursos de equidad se sigue manifestando en recintos que como éste deberían de ser el hogar del diálogo sensato y no de la violencia mediática y reiterada hacia las ideas. De ahí que hago un llamado a las y los integrantes de este Cabildo para tener un debate respetuoso, dejando atrás las alusiones personales y las burlas que poco representan a las ideas, lo anterior no indica que siempre habremos estar de acuerdo en un tema, por supuesto que en el futuro habrá momentos de encono, el debate requiere de posturas que se enriquezcan , pero jamás de enojos ni descalificaciones, en este sentido Presidenta, en el tema que hoy nos convoca, la propuesta es trabajar arduamente al interior de la Comisión de Igualdad de Género de la mano de nuestra Coordinadora la Regidora Marleen Montaño para establecer las directrices y líneas de acción en el tema de la promoción de los derechos de las mujeres y la eliminación de la violencia, si bien es cierto que ya contamos con un documento rector como el Plan Municipal de Desarrollo, también lo es que nuestro Municipio requiere de una cartera

específica para el tema de equidad de género, un proyecto plural que sume todas las ideologías y a toda la ciudadanía pachuqueña, particularmente y de manera inmediata podríamos comenzar por promover desde nuestros espacios como servidoras y servidores públicos las siguientes acciones: La cultura de la denuncia de la violencia hacia las mujeres en cualquiera de sus formas, tratando de impedir su justificación; La utilización de un lenguaje incluyente en la formulación de mensajes públicos, legislación y comunicados oficiales; y El impulso de la sororidad, como la hermandad y apoyo de las causas de las mujeres. Estoy convencida del gran talento de las mujeres pachuqueñas, sé que todos los días miles de nosotras nos esforzamos en los hogares, en las fábricas, en el servicio público o en las universidades, por ellas y su bienestar es que debemos trabajar, que el día naranja sea un ejercicio de reflexión, una oportunidad para visibilizar las condiciones de inequidad y sobre todo un día para acción, hago un llamado para construir un Pachuca más equitativo, donde lo único que interese sean las ideas antes que el género, una ciudad de oportunidades para todas y todos, donde ser mujer sea un privilegio y no una condena un Municipio donde podamos ser hombres y mujeres socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres, es cuanto Presidenta. **Presidenta:** Gracias Regidora se le concede el uso de la voz a la Regidora Aurora Mohedano Romero para que exponga su asunto. **Regidora:** Buenos días con su venia Señora Presidenta, compañeros Síndicos, Regidores, medios de comunicación, efectivamente hoy hacemos alusión al día naranja, al día en que las mujeres nos sentimos agredidas, nos sentimos disminuidas de una sociedad, yo creo que la sociedad la construimos las mujeres y a la inclusión en todos los ámbitos de Gobierno Estatal, Municipal y Federal no son ni el cincuenta ni las cuotas de género, son las actitudes que como mujeres representamos en nuestros Municipios en nuestras colonias hoy vemos un Municipio incluyente porque efectivamente en este Cabildo estamos representadas mayormente mujeres con talento, con distinción, con trayectoria, con profesionalismo y yo creo que cada uno forja el destino que quiere no es vestirnos de un color, no es vestirnos de naranja para hacernos visibles yo creo que Dios nos ha dado la misma oportunidad y la misma conciencia para ser lo que queremos ser como seres humanos y trascender en la vida, Hidalgo, Pachuca tiene mujeres talentosas, políticas, corredoras, este, artistas lo que cada ser humano quiere despertar en sí mismo es lo que hace una conciencia, no un día nos marca, no una política pública, las políticas y los alcances los tenemos cada ser humano y nuestros talentos están puestos en nuestra creación no necesitamos de hacernos visibles y nosotras somos creadoras de vida es algo que nos hace totalmente diferentes e intransferible en cualquier ámbito y nosotros construimos ciudadanía porque formamos seres humanos, porque formamos personas, porque formamos hombres y mujeres de retos que tienen que luchar día con día en el ámbito en que se desempeñen, no es cuestión de leyes sino es cuestión de cambiar la actitud y de romper paradigmas en los gobiernos y en nuestras familias para construir un México, un Hidalgo y un Municipio como el de nosotros rico en respeto, en valores y en talentos que muchas veces están escondidos y que no conocemos, no es poner un día en el calendario, es ponernos como mujeres y hombres descubrir los talentos en nuestra niñez, en los que hoy van siendo nuestras siguientes generaciones yo le pediría a la Presidenta que nos sumemos al Programa ONU Mujeres en donde habla de ciudades seguras, donde nuestra parte que tenemos que hacer es poner alumbrado público, es espacios públicos dignos donde nuestros jóvenes y nuestros niños desarrollen sus talentos y sus habilidades, es generar los programas que hemos visto día con día como construir familias fuertes y sanas para dar ciudadanos fuertes y sanos y talentos mejores a este Municipio, a este Estado y a este gran país como es México, gracias es cuanto Presidenta. **Presidenta:** Gracias Regidora se le concede el uso de la voz al regidor

Yuseb Yong García Sánchez para que exponga su asunto. **Regidor:** De nueva cuenta Presidenta, Síndicos, Regidores, medios de comunicación, amigos todos muy buenos días, sirva esta Tribuna para hacer un llamado, un exhorto respetuoso al Gobierno del Estado que si bien es cierto somos Municipio, también es cierto, que pertenecemos a este hermoso Estado de Hidalgo necesitamos como ente de Gobierno el máximo apoyo para beneficio de las personas que se gire instrucción que se disponga de todas las herramientas necesarias, posibles ya sea Federales como SEDATU o SEDESOL o Estatales como SEDESO para impulsar políticas públicas de mejoramiento en infraestructura, servicios, seguridad pero sobre todo en fomento económico para impulsar empresa de generar empleo ya sea y por lo menos empleo temporal, si ellos quieren resultados está bien que lo hagan siempre que sea de manera transparente que la gente vea que se trabaja y se dan resultados, este llamado respetuoso lo hago como persona pero lo hago en nombre de los pachuqueños que deseamos que el Gobierno Estatal ponga manos a la obra por el bien de los ciudadanos, si el lema es: "Hidalgo crece contigo" que ese crecimiento también incluya a esta su casa, "La Casa de Todos" , muchas gracias. **Presidenta:** Gracias Regidor solicito al Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la **convocatoria para la realización de la Décima Octava Sesión Ordinaria Pública** a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la **Décima Octava Sesión Ordinaria Pública**, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las **09:00 horas del día jueves 08 de junio del año 2017. Presidenta:** Solicito al Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es **la** Clausura de la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie siendo las diez horas con treinta y dos minutos, del día jueves 25 de mayo del año 2017, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias, bonita tarde. Constando la presente Acta de **dieciocho fojas** útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.----------

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. RUBÉN AUGUSTO MUÑOZ SAUCEDO
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MORENO ABUD
SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO

C. FRANCISCO CARREÑO ROMERO
SÍNDICO PROCURADOR JURÍDICO

REGIDORES

C. DIANA LORENA SALINAS SILVA

C. JOSÉ LUIS ZÚÑIGA HERRERA

C. CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS

C. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ

C. YUSEB YONG GARCÍA SÁNCHEZ

C. AURORA MOHEDANO ROMERO

C. RUTH LEÓN CRUZ

C. JORGE ORTEGA MOREL

C. FERNANDO FLORES PÉREZ

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ

C. LILIANA VERDE NERI

C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO